

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 03 de Febrero del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Allegados Los Naranjos establecida con fecha 30 de Noviembre del año 2022, informa que con fecha 28 de Enero del año 2023 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 158

Presidente: Francis Morales Rojas
Secretario: Nicol Morales Rojas
Tesorero: Karina Olivares Saete
Director Suplente: Dario Pizarro Vasquez
Director Suplente: Paulo Inostroza
Director Suplente: Perlie Martínez Bravo

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Axel Carrasco Marimón</u>	<u>13 800 000 000</u>	<u>E. Carrasco</u>
2	<u>María Saldana Anaya</u>	<u>13 800 000 000</u>	<u>Ignacia S.</u>
3	<u>Sebastián Morales Martínez</u>	<u>13 800 000 000</u>	<u>φ</u>



SECRETARÍA MUNICIPAL